

Máster de Formación Permanente

Derecho de Seguros





Máster de Formación Permanente Derecho de Seguros

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **7 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad Tecnológica**
- » Acreditación: **60 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: www.techtitute.com/derecho/master/master-derecho-seguros

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Competencias

pág. 12

04

Dirección del curso

pág. 16

05

Estructura y contenido

pág. 20

06

Metodología

pág. 30

07

Titulación

pág. 38

01

Presentación

En numerosas ocasiones, las personas experimentan problemas legales con sus compañías aseguradoras, puesto que incumplen puntos firmados en el contrato o se niegan a asumir su responsabilidad como parte involucrada en un suceso. En estos conflictos, la figura del abogado experto en Derecho de Seguros se antoja esencial, ya que es el responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las aseguradoras. Por ende, sus servicios son ampliamente precisados en la sociedad. Ante tal coyuntura, TECH ha creado esta titulación, que ofrecerá al alumno un profundo conocimiento en lo relativo a la normativa reguladora de los seguros contra daños o de personas. De modo 100% online y sin limitaciones horarias, impulsará sus perspectivas profesionales en un precisado sector.





Este Máster de Formación Permanente te permitirá profundizar en la normativa reguladora de los seguros de vida, incendio o robo para prestar una defensa de primer nivel a tus clientes en los conflictos judiciales”

El Derecho de Seguros es la disciplina encargada de velar por el adecuado cumplimiento de los derechos y deberes de las compañías aseguradoras. En esta línea, los profesionales de esta área contribuyen el cumplimiento de la ley en litigios producidos por problemas entre empresa y usuario en materia de seguros de vida, de hogar, de salud o de vehículos. Para llevar a cabo una defensa efectiva y proteger satisfactoriamente los intereses de sus clientes, estos expertos deben disponer de amplios conocimientos en dicha rama del Derecho.

Es por esto que TECH ha apostado por diseñar el Máster de Formación Permanente en Derecho de Seguros, que otorgará al alumno una completísima especialización en este campo para impulsar su crecimiento profesional. Durante 1.500 horas de aprendizaje intensivo, conocerá el marco jurídico de los seguros contra incendios, robos, accidentes o de asistencia sanitaria. Además, ahondará en las normas de funcionamiento de los fondos de pensiones o en los principales aspectos económicos relacionados con los seguros.

Todo ello, siguiendo una completa modalidad 100% online, la cual permite al alumno gozar de una exquisita enseñanza sin la necesidad de realizar incómodos desplazamientos diarios hacia un centro de estudio. Asimismo, su metodología *Relearning* le avalará para aprender a su propio ritmo, sin ceñirse a limitaciones académicas externas. De la misma manera, dispondrá de recursos didácticos en formatos variados, entre los que destacan las lecturas, el vídeo o el resumen interactivo. Gracias a esto, podrá elegir aquellos soportes que mejor se adecúen a sus preferencias de aprendizaje.

Este **Máster de Formación Permanente en Derecho de Seguros** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que está concebido recogen una información práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



Ahonda, a través de este programa, en la normativa jurídica vinculada al funcionamiento de los fondos de pensiones”

“

Esta titulación se imparte en una modalidad 100% online para favorecer la compatibilización de tus quehaceres profesionales y personales con tu aprendizaje”

El programa incluye en su cuadro docente a profesionales del sector que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

Goza de un aprendizaje resolutivo y vanguardista a través de contenidos didácticos presentes en modernos formatos multimedia.

Gracias a este programa de TECH, manejarás los principales aspectos económicos relacionados con los seguros y las compañías aseguradoras.



02

Objetivos

El Máster de Formación Permanente en Derecho de Seguros se ha diseñado con la premisa de proporcionar a los profesionales los conocimientos más relevantes y vanguardistas en esta rama del sector legal. Por medio de este programa, el alumno indagará en las claves del seguro de daños, de personas o en los entresijos de la mediación en seguros y reaseguros. Dicho aprendizaje quedará preservado a través de la consecución de los siguientes objetivos generales y específicos.





“

En tan solo 7 meses, incrementarás tus conocimientos en Derecho de Seguros y te prepararás para enfrentarte con solvencia a las distintas situaciones que presente diariamente tu profesión”



Objetivos generales

- ♦ Identificar las especialidades del contrato de seguro contra daños
- ♦ Examinar las diferentes cláusulas y particularidades que pueden encontrarse en los seguros de patrimonio, de responsabilidad civil u otras variantes
- ♦ Analizar las especialidades de los seguros de personas
- ♦ Detectar los aspectos económicos de la actividad aseguradora
- ♦ Ahondar en la estrategia propuesta por las *Insurtech* dentro del sector asegurador
- ♦ Determinar las formas jurisdiccionales y extrajurisdiccionales de resolución de conflictos sobre seguros



Sigue los objetivos que TECH ha trazado para esta titulación y crece significativamente como profesional del Derecho”



Objetivos específicos

Módulo 1. La actividad aseguradora y el contrato de seguro

- ♦ Determinar la funcionalidad y la operativa de la actividad aseguradora y el seguro
- ♦ Establecer los principales presupuestos legales del contrato de seguro, examinar sus requerimientos y otros aspectos fundamentales que lo configuran
- ♦ Analizar la arquitectura que sustenta el contrato de seguro

Módulo 2. Seguro contra daños. Disposiciones generales

- ♦ Determinar la funcionalidad y la operativa de las disposiciones generales del contrato de seguro contra daños
- ♦ Analizar las particularidades derivadas de la intervención de pluralidad de aseguradores en el contrato de seguro contra daños
- ♦ Desarrollar las consecuencias jurídicas de las vicisitudes contractuales del seguro de daños

Módulo 3. Seguro contra daños: otras modalidades aseguradoras

- ♦ Determinar los principales parámetros que integran los seguros de patrimonio
- ♦ Examinar la arquitectura que sustenta el seguro de responsabilidad civil y sus diferentes manifestaciones
- ♦ Crear habilidades en torno al conocimiento de pólizas internacionales ilustradas en el reaseguro o *fronting*

Módulo 4. Los seguros de personas

- ♦ Examinar los principios generales de este tipo de seguros, así como sus especialidades
- ♦ Confeccionar razonamientos de qué hacer según la posición de tomador, asegurado o beneficiario y de la entidad de seguros en determinadas situaciones
- ♦ Manejar con claridad la legislación aplicable con los distintos condicionados que se presentan dependiendo de la modalidad de seguro de personas

Módulo 5. Los planes y fondos de pensiones

- ♦ Examinar los documentos esenciales y no esenciales de los planes de pensiones
- ♦ Determinar las entidades que colaboran en la distribución de productos de ahorro y de previsión
- ♦ Comunicar los deberes de información exigibles a los distribuidores
- ♦ Proveer soluciones a las necesidades de previsión mediante los diferentes productos e instrumentos que están a disposición en las normas vigentes

Módulo 6. La mediación en seguros y reaseguros. La directiva IMD 2

- ♦ Correlacionar adecuadamente la integración de la actividad aseguradora y la actividad de banca e inversión
- ♦ Entender los precedentes y el porqué de la arquitectura que sustenta la normativa de distribución y mediación en seguros en la actualidad
- ♦ Examinar los principales parámetros que integran el Estatuto Jurídico de Distribuidores y Mediadores

Módulo 7. Aspectos económicos del seguro

- ♦ Analizar las entidades aseguradoras como componentes del sistema económico
- ♦ Fundamentar el concepto de riesgo económico
- ♦ Determinar las funciones económicas del seguro
- ♦ Obtener conocimiento especializado sobre la industria aseguradora

Módulo 8. El negocio del seguro y las *Insurtech*

- ♦ Analizar las características propias de las *Insurtech*
- ♦ Determinar el funcionamiento de la *Blockchain*
- ♦ Conocer los nuevos planteamientos financieros impuestos por las *Fintech*

Módulo 9. Aspectos procesales del Derecho del Seguro

- ♦ Identificar las especialidades del proceso penal en materia de seguros
- ♦ Establecer los procedimientos para reclamar la responsabilidad civil derivada del seguro en la circulación de los vehículos a motor
- ♦ Generar conocimiento especializado sobre el arbitraje de seguros y sus particularidades

Módulo 10. Insolvencia y liquidación de las entidades aseguradoras

- ♦ Comprender la arquitectura que sustenta la legislación concursal
- ♦ Entender las particularidades de las entidades aseguradoras ante la situación de insolvencia
- ♦ Saber cómo proceder según la posición (acreedores o deudora) de la entidad de seguros

03

Competencias

Este Máster de Formación Permanente se ha ideado con la idea en mente de que el alumno sea capaz de desenvolverse con éxito en las distintas situaciones legales derivadas del Derecho de Seguros. De este modo, adquirirá las competencias necesarias para ofrecer mecanismos de protección y defensa hacia los clientes de los fondos de pensiones o manejará la legislación europea sobre los ramos del seguro de daños. De este modo, quedará preparado para enfrentarse con solvencia a las diferentes circunstancias que se presenten en la práctica profesional.



“

A través de esta titulación, adquirirás las competencias requeridas para proteger y defender a clientes que hayan experimentado problemas con los fondos de pensiones”



Competencias generales

- Comprender las especialidades del contrato de seguro, sus elementos y características generales
- Proteger y solucionar los derechos y deberes de la clientela con los de los mediadores, aseguradores y gestores de fondos de pensiones
- Determinar las diferencias, ventajas y desventajas del *Insurtech* con respecto al sector asegurador tradicional
- Abordar la gestión de la insolvencia y la liquidación de las entidades aseguradoras

“

Obtén las mejores habilidades en Derecho de Seguros y destaca en un exigente sector profesional”





Competencias específicas

- ♦ Analizar las especialidades contractuales del seguro
- ♦ Manejar la legislación europea sobre los ramos relevantes del seguro de daños
- ♦ Ofrecer los mecanismos de protección y defensa de los clientes y usuarios de los fondos de pensiones
- ♦ Identificar los conflictos judiciales que se plantean con la comercialización de los fondos de pensiones
- ♦ Configurar un esquema de control interno en el ejercicio de la actividad de los distribuidores de seguros y de reaseguros
- ♦ Examinar los aspectos financieros del seguro
- ♦ Aplicar las normas para la determinación de la ley y la competencia judicial internacional aplicable en los casos de litigios transfronterizos
- ♦ Manejar la legislación europea sobre la insolvencia de las entidades financieras

04

Dirección del curso

Para preservar intacto el excelso nivel educativo que tanto caracteriza a las titulaciones de TECH, se ha designado a grandes profesionales en el campo del Derecho Mercantil como responsables de dirigir e impartir este Máster de Formación Permanente. Estos docentes disponen de una amplia experiencia ejerciendo sus funciones legales o realizando labores de investigación vinculadas con su especialidad. Por ende, los conocimientos sobre Derecho de Seguros que proporcionarán al alumno gozarán de una completa aplicabilidad laboral.



“

De la mano de los mejores expertos en Derecho Mercantil, adquirirás una completa especialización sobre Derecho de Seguros”

Dirección



Dra. Candelario Macías, María Isabel

- ♦ Jurista Especializada en Derecho Mercantil
- ♦ Docente a nivel internacional en estudios universitarios de Derecho Mercantil
- ♦ Investigadora Especializada en Derecho Mercantil
- ♦ Autora de numerosas publicaciones académicas
- ♦ Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Máster en Dirección General de Empresas
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca

Profesores

Dra. De la Vega Justribó, Bárbara

- ♦ Abogada e investigadora especializada en Derecho de Seguros
- ♦ Asesora del Ministerio de Justicia de España en trabajos prelegislativos
- ♦ Abogada en el Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Abogados de Madrid
- ♦ Docente universitaria a nivel internacional en grados relacionados con el Derecho
- ♦ Autora de numerosas publicaciones académicas
- ♦ Doctora Europea por la Universidad San Pablo CEU
- ♦ Máster en Derecho de la Unión Europea por la UC3M
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU

D. Teijeira Rodríguez, Mariano

- ♦ Jurista Especializado en Derecho Mercantil
- ♦ Abogado en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid
- ♦ Técnico de la Función Administrativa en la Consejería de Sanidad de Madrid
- ♦ Docente en estudios universitarios relacionados con el Derecho Mercantil
- ♦ Máster en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid
- ♦ Máster en Asesoría de Empresas
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid

Dr. Ramírez Herrera, Luis Miguel

- ♦ Responsable de la Administración del Metro de Sevilla
- ♦ Docente asociado en estudios de grado universitario
- ♦ Doctor en Finanzas por la Universidad de Sevilla
- ♦ Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla
- ♦ Autor de varias publicaciones académicas en revistas y del libro *Análisis financiero de proyectos en hoja de cálculo*

Dña. Cantos Pardo, Marta

- ♦ Jurista especializada en Derecho Procesal
- ♦ Abogada en Gómez-Acebo&Pombo Abogados
- ♦ Investigadora especializada en Derecho Procesal
- ♦ Premio Tomás y Valiente de la Facultat de Dret al mejor trabajo de investigación
- ♦ Máster en Propiedad Intelectual y Derecho de las Nuevas Tecnologías por la UNIR
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia

Dr. Peredo, Henry

- ♦ Experto en Abogacía Internacional
- ♦ Letrado en el Banco Santander S.A.
- ♦ Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Licenciado en Derecho

Dra. Gómez Santos, María

- ♦ Experta en Derecho Mercantil
- ♦ Especializada en Derecho Privado en la Universidad de Salamanca
- ♦ Doctora en Derecho por la Universidad de Valencia
- ♦ Licenciada en Derecho

05

Estructura y contenido

El plan de estudios de este programa está constituido por 10 excelsos módulos, mediante los que el alumno ahondará los aspectos más relevantes relacionados con el Derecho de Seguros, obteniendo una completa especialización en esta área. Todos los recursos didácticos de los que dispondrá a lo largo de la titulación están presentes en un extenso abanico de formatos de carácter textual y multimedia variados entre sí. Esto, sumado a su metodología 100% online, garantizará un aprendizaje plenamente ameno, resolutivo e individualizado.





“

El método Relearning que posee este programa te permitirá aprender a tu propio ritmo sin limitaciones externas de enseñanza”

Módulo 1. La actividad aseguradora y el contrato de seguro

- 1.1. Derecho del Seguro
 - 1.1.1. El Seguro. Noción jurídica, económica y social
 - 1.1.2. Derecho del Seguro. Origen histórico
 - 1.1.3. Funcionalidad del Seguro: Reaseguro. Coaseguro
- 1.2. El sector asegurador: la actividad aseguradora
 - 1.2.1. La institución aseguradora
 - 1.2.2. Ámbito de la actividad financiera aseguradora
 - 1.2.3. La Gestión del Riesgo
- 1.3. El contrato de seguro: estructura
 - 1.3.1. Marco legal regulatorio
 - 1.3.2. Contrato de seguro. Características
 - 1.3.3. El Contrato de Seguro
 - 1.3.3.1. Tipología
 - 1.3.3.2. Terminología
- 1.4. El contrato de seguro: elementos fundamentales
 - 1.4.1. Elementos reales, causales y formales del contrato de seguro
 - 1.4.1.1. Riesgo, interés, prima y póliza
 - 1.4.2. Elementos subjetivos fundamentales: identificación de los sujetos intervinientes
 - 1.4.2.1. Aseguradora
 - 1.4.2.2. Tomador del seguro
 - 1.4.2.3. Asegurado
 - 1.4.2.4. Beneficiarios, otros sujetos
 - 1.4.3. Los derechos y deberes de las partes en el contrato de seguro
- 1.5. Las obligaciones del tomador/asegurado
 - 1.5.1. El deber de declaración del riesgo
 - 1.5.2. El deber de pagar la prima
 - 1.5.2.1. Los deberes de comunicación del siniestro y minoración de los daños
 - 1.5.3. El deber de salvamento
- 1.6. Las obligaciones del asegurador
 - 1.6.1. El deber de información
 - 1.6.2. El deber de la prestación
 - 1.6.3. El pago de la indemnización

- 1.7. La celebración del contrato
 - 1.7.1. Requisitos. Perfección del contrato. Duración y eficacia
 - 1.7.2. Condiciones en el contrato de seguro
 - 1.7.2.1. Condiciones generales en el contrato de seguro
 - 1.7.2.2. Condiciones particulares y específica
 - 1.7.3. Tipología de cláusulas contractuales propias del contrato de seguro
- 1.8. Práctica contractual e interpretación del contrato
 - 1.8.1. La incorporación de cláusulas delimitadoras, limitativas, lesivas, sorpresivas
 - 1.8.2. Resolución de conflictos
 - 1.8.3. Buenas prácticas pre y postcontractuales
- 1.9. Cumplimiento o incumplimiento del contrato
 - 1.9.1. Supuestos de incumplimiento de obligaciones y/o cumplimiento defectuoso
 - 1.9.2. Efectos del incumplimiento
 - 1.9.3. Análisis de la responsabilidad del Asegurador por incumplimiento de sus obligaciones
- 1.10. La protección del asegurado
 - 1.10.1. La defensa del asegurado
 - 1.10.2. Procedimiento de reclamación
 - 1.10.3. Protección y tratamiento de datos personales

Módulo 2. Seguro contra daños. Disposiciones generales

- 2.1. El principio indemnizatorio en los seguros contra daños
 - 2.1.1. Formulación del principio en la Ley de Contrato del Seguro
 - 2.1.2. Supuestos en que se discute la aplicación del principio
 - 2.1.3. Excepciones al principio indemnizatorio
 - 2.1.3.1. El valor convencional estimado por las partes
- 2.2. Valor del interés y suma asegurada: su relación
 - 2.2.1. La suma asegurada como límite máximo contractual de la indemnización
 - 2.2.2. La relación entre la suma asegurada y el valor del interés
 - 2.2.3. Acuerdo sobre la adecuación de la suma asegurada al valor del interés

- 2.3. Seguro múltiple o seguro cumulativo
 - 2.3.1. Seguro múltiple o Seguro Cumulativo
 - 2.3.2. Obligaciones de las partes
 - 2.3.3. Indemnización
- 2.4. Coaseguro
 - 2.4.1. Coaseguro
 - 2.4.2. Obligaciones de las partes
 - 2.4.3. Indemnización
- 2.5. La transmisión del objeto asegurado
 - 2.5.1. La transmisión del interés asegurado
 - 2.5.2. Las obligaciones de las partes
 - 2.5.3. Pólizas a la orden/al portador
 - 2.5.3.1. Fallecimiento/declaración de concurso del tomador/asegurado
- 2.6. La liquidación del siniestro en el seguro de daños
 - 2.6.1. El deber de información de los daños sufridos
 - 2.6.1.1. La prueba de la preexistencia de los bienes asegurados
 - 2.6.2. La fijación de la indemnización en los seguros de daños
 - 2.6.2.1. El procedimiento arbitral previsto en la Ley
 - 2.6.3. Los gastos de peritaciones
 - 2.6.3.1. La indemnización destinada a la reconstrucción de las cosas siniestradas
- 2.7. La subrogación del asegurador
 - 2.7.1. La subrogación del asegurador en los seguros de daños
 - 2.7.2. Fundamento de la Subrogación del Asegurador
 - 2.7.3. Naturaleza jurídica
- 2.8. Proyección de los caracteres del seguro sobre determinadas relaciones del asegurado
 - 2.8.1. Caracteres del seguro y su proyección
 - 2.8.2. La posición de los acreedores sobre los bienes asegurados
 - 2.8.2.1. La posición de los Acreedores hipotecarios
 - 2.8.2.2. La posición de los Acreedores Pignoratícios
 - 2.8.2.3. La posición de los Acreedores Privilegiados
 - 2.8.3. Efectos de la muerte o el concurso del asegurado sobre el contrato de seguro

- 2.9. Ramos: incendio y robo
 - 2.9.1. Incendio: concepto y cobertura
 - 2.9.2. Incendio: Indemnización
 - 2.9.3. Robo: concepto, cobertura, indemnización y reglas
- 2.10. Ramo: transporte terrestre
 - 2.10.1. Transporte Terrestre: ámbito subjetivo
 - 2.10.2. Duración y cobertura
 - 2.10.3. Indemnización

Módulo 3. Seguro contra daños: otras modalidades aseguradoras

- 3.1. Seguros de Responsabilidad Civil
 - 3.1.1. Seguros de Responsabilidad Civil
 - 3.1.2. Marco normativo
 - 3.1.3. Elementos configuradores
- 3.2. Seguros obligatorios de responsabilidad civil
 - 3.2.1. Seguros profesionales
 - 3.2.2. Seguros para administradores y altos directivos (D&O)
 - 3.2.3. Seguro de automóviles
- 3.3. Seguro de asistencia y defensa jurídica
 - 3.3.1. Concepto y naturaleza jurídica
 - 3.3.2. Modalidades de las actividades aseguradoras
 - 3.3.3. Seguro de Asistencia y Defensa Jurídica. Ventajas e inconvenientes
- 3.4. Reaseguro y clausulado internacional
 - 3.4.1. Noción
 - 3.4.2. Legislación
 - 3.4.3. Funcionalidad
- 3.5. Seguro de caución
 - 3.5.1. Noción
 - 3.5.2. Modalidades
 - 3.5.3. Funcionalidad

- 3.6. Seguro de crédito
 - 3.6.1. Contexto económico
 - 3.6.2. Obligaciones de las partes
 - 3.6.3. Coberturas
- 3.7. Seguro de lucro cesante
 - 3.7.1. Regulación
 - 3.7.2. Características y elementos
 - 3.7.3. Coberturas
- 3.8. Seguro de las modalidades de la propiedad industrial
 - 3.8.1. Noción. Legislación
 - 3.8.2. Elementos configuradores
 - 3.8.3. Coberturas
- 3.9. Seguros multirriesgo
 - 3.9.1. Noción. Legislación
 - 3.9.2. Elementos configuradores
 - 3.9.3. Coberturas
- 3.10. El fronting
 - 3.10.1. Noción legal
 - 3.10.2. Operativa y clausulado internacional
 - 3.10.3. Funcionalidad: inconvenientes y ventajas

Módulo 4. Los seguros de personas

- 4.1. Los seguros de personas. Principios generales
 - 4.1.1. Elementos comunes y diferenciación con los seguros contra daños
 - 4.1.2. El principio indemnizatorio y la cuestión de la subrogación
 - 4.1.3. Seguros individuales y seguros colectivos de personas
- 4.2. Deberes asociados
 - 4.2.1. Deber de declaración del riesgo
 - 4.2.2. Deber de agravación del riesgo
 - 4.2.3. El Registro de Contratos de seguro con cobertura de fallecimiento

- 4.3. El seguro de vida
 - 4.3.1. Clases de seguros
 - 4.3.2. Reducción, anticipo y rescate
 - 4.3.3. El beneficiario
- 4.4. El seguro de amortización de préstamo/crédito inmobiliario
 - 4.4.1. El seguro de amortización de préstamo
 - 4.4.2. El seguro de crédito inmobiliario
 - 4.4.3. Elementos comunes y diferencias
- 4.5. El seguro de accidentes
 - 4.5.1. Clases
 - 4.5.2. Seguros obligatorios
 - 4.5.3. Riesgos cubiertos y las exclusiones
- 4.6. El seguro de salud: el seguro de enfermedad
 - 4.6.1. El Seguro de Enfermedad
 - 4.6.2. Características
 - 4.6.3. Funciones
- 4.7. El seguro de salud: el seguro de asistencia sanitaria
 - 4.7.1. El Seguro de Asistencia Sanitaria
 - 4.7.2. Características
 - 4.7.3. Funciones
- 4.8. Otros seguros: seguro de asistencia en viaje
 - 4.8.1. Seguro de Asistencia en Viaje
 - 4.8.2. Características
 - 4.8.3. Funciones
- 4.9. Otros seguros: seguro de decesos
 - 4.9.1. Seguro de Decesos
 - 4.9.2. Características
 - 4.9.3. Funciones
- 4.10. Otros seguros: seguro de dependencia
 - 4.10.1. Seguro de Dependencia
 - 4.10.2. Características
 - 4.10.3. Funciones

Módulo 5. Los planes y fondos de pensiones

- 5.1. Los planes de pensiones
 - 5.1.1. El régimen jurídico de los planes de pensiones
 - 5.1.2. Elementos personales de los planes de pensiones
 - 5.1.3. Clases de planes de pensiones
- 5.2. La contratación de los planes de pensiones
 - 5.2.1. Contratación de Planes de Pensiones
 - 5.2.2. Elementos configuradores
 - 5.2.3. Particularidades
- 5.3. Las contingencias y las prestaciones
 - 5.3.1. La liquidez y movilización de los planes de pensiones
 - 5.3.2. La terminación del plan de pensiones
 - 5.3.3. La práctica
- 5.4. Los fondos de pensiones
 - 5.4.1. Los fondos de pensiones
 - 5.4.2. La constitución de los fondos de pensiones
 - 5.4.3. Clases de fondos de pensiones
- 5.5. Las normas de funcionamiento de los fondos de pensiones
 - 5.5.1. Normas de Funcionamiento de los Fondos de Pensiones
 - 5.5.2. Marco Internacional
 - 5.5.3. Marco Europeo
- 5.6. Las políticas de inversión de los fondos de pensiones
 - 5.6.1. Noción
 - 5.6.2. Características
 - 5.6.3. Función
- 5.7. El sistema de gobierno de los fondos de pensiones
 - 5.7.1. Los órganos de gestión, administración y representación de los fondos de Pensiones
 - 5.7.2. Características y principios
 - 5.7.3. Funciones

- 5.8. La disolución y liquidación del fondo de pensiones
 - 5.8.1. Medidas generales
 - 5.8.2. Medidas específicas
 - 5.8.3. Práctica
- 5.9. La ordenación y supervisión de los planes y fondos de pensiones
 - 5.9.1. La ordenación de la actividad de planes y fondos de pensiones
 - 5.9.2. La actividad de distribución de planes de pensiones
 - 5.9.3. Las facultades de supervisión y órgano de supervisión
- 5.10. Régimen disciplinario y sancionatorio
 - 5.10.1. Las facultades sancionadoras
 - 5.10.2. Las medidas de intervención administrativas
 - 5.10.3. Otras medidas

Módulo 6. La mediación en seguros y reaseguros. La directiva IMD 2

- 6.1. Distribución y mediación en seguros y reaseguros privados
 - 6.1.1. Precedentes
 - 6.1.2. Las funciones de la actividad
 - 6.1.3. Ejercicio de la función de distribución y mediación
- 6.2. La actividad de distribución de seguros realizada por las entidades. Aseguradoras
 - 6.2.1. Clases de Distribuidores
 - 6.2.2. Distribuidores de reaseguros y colaboradores
 - 6.2.3. Distribución de productos de seguros por empleados de entidades aseguradoras
- 6.3. Clases de mediadores
 - 6.3.1. Los Agentes de Seguros. Operadores Banca Seguros
 - 6.3.2. El Corredor de seguros
 - 6.3.3. Colaboradores de los mediadores de seguros
- 6.4. Derechos y obligaciones. Régimen de responsabilidad
 - 6.4.1. Régimen General
 - 6.4.2. Régimen de responsabilidad específico de corredores
 - 6.4.3. Régimen de responsabilidad específico de Operadores Banca Seguros

- 6.5. El régimen de libertad de establecimiento y libre prestación de servicios
 - 6.5.1. Ejercicio de actividad en régimen de libre prestación de servicios
 - 6.5.2. Condiciones de ejercicio de actividad y en régimen de derecho de establecimiento
 - 6.5.3. Distribuidores de seguros y de reaseguros Residentes o domiciliados en otros Estados miembros de la Unión Europea
- 6.6. Requisitos para la inscripción
 - 6.6.1. Competencias
 - 6.6.2. Registro electrónico único
 - 6.6.3. Procedimiento de Declaración
- 6.7. Requisitos de información y normas de conducta. Otras medidas. Organizativas
 - 6.7.1. Obligaciones generales de información y sus modalidades
 - 6.7.2. Prácticas de ventas combinadas y vinculadas
 - 6.7.3. Control de productos y requisitos en materia de gobernanza
- 6.8. Las políticas de gestión del control interno en la distribución y mediación de seguros
 - 6.8.1. Gobierno Corporativo
 - 6.8.2. Gestión del riesgo
 - 6.8.3. *Legal compliance*
- 6.9. Mecanismos de resolución de conflictos
 - 6.9.1. Los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades aseguradoras. Defensor del cliente
 - 6.9.2. Protección administrativa del cliente de los servicios financieros
 - 6.9.3. El servicio de reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- 6.10. Régimen disciplinario
 - 6.10.1. Competencias de ordenación y supervisión
 - 6.10.2. Responsabilidad frente a la Administración
 - 6.10.3. Régimen de infracciones y sanciones

Módulo 7. Aspectos económicos del seguro

- 7.1. La institución aseguradora
 - 7.1.1. La Institución aseguradora y su relación con la economía
 - 7.1.2. Manifestaciones de la institución aseguradora
 - 7.1.3. Control de la institución aseguradora
- 7.2. El riesgo desde el punto de vista económico
 - 7.2.1. El Riesgo desde el punto de vista económico
 - 7.2.2. Conductas del inversor frente al riesgo
 - 7.2.3. Conductas del decisor frente al riesgo
- 7.3. Funciones económicas del seguro
 - 7.3.1. El seguro. Antecedentes históricos
 - 7.3.2. Justificación de la existencia del seguro
 - 7.3.3. Funciones del seguro
- 7.4. Perspectiva económica de los elementos propios del seguro
 - 7.4.1. Elementos personales
 - 7.4.2. Elementos formales
 - 7.4.3. Elementos reales
- 7.5. La entidad aseguradora
 - 7.5.1. La entidad aseguradora
 - 7.5.2. Operaciones realizadas por la entidad aseguradora
 - 7.5.3. La función económica de la entidad aseguradora
- 7.6. La industria aseguradora
 - 7.6.1. El negocio del seguro
 - 7.6.2. Características económicas del sector asegurador
 - 7.6.3. El sector asegurador en España y la UE
- 7.7. El seguro en el entorno económico y social
 - 7.7.1. Entidades aseguradoras como intermediarios financieros
 - 7.7.2. Comparativa con el resto de los intermediarios financieros
 - 7.7.3. Perspectivas futuras de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros

- 7.8. Aspectos financieros del seguro
 - 7.8.1. Los flujos financieros
 - 7.8.2. Los flujos financieros y el negocio asegurador
 - 7.8.3. Aspectos macroeconómicos y microeconómicos del seguro
- 7.9. Las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras
 - 7.9.1. Las provisiones técnicas
 - 7.9.2. Tipos de provisiones técnicas
 - 7.9.3. Importancia económica de las provisiones técnicas
- 7.10. Análisis del sector asegurador
 - 7.10.1. El sector asegurador
 - 7.10.2. Presente y futuro del sector asegurador
 - 7.10.3. El sector asegurador en la UE

Módulo 8. El negocio del seguro y las Insurtech

- 8.1. El sector del seguro ante la transformación digital
 - 8.1.1. Transformación digital en las finanzas
 - 8.1.2. La Insurtech como la evolución digital de las empresas aseguradoras
 - 8.1.3. Las diferencias de la Insurtech con la aseguradora tradicional
- 8.2. *Blockchain* en relación al seguro
 - 8.2.1. *Blockchain*
 - 8.2.2. Las criptomonedas
 - 8.2.3. Las redes de *Blockchain* y el Seguro
- 8.3. El sector financiero ante el *Blockchain*
 - 8.3.1. Aplicación de la tecnología *Blockchain* en el ámbito financiero
 - 8.3.2. Aplicación de la tecnología *Blockchain* en el sector asegurador
 - 8.3.3. Utilización del *Blockchain* en el sector asegurador, ventajas e inconvenientes
- 8.4. Las *Fintech*
 - 8.4.1. Las *Fintech*
 - 8.4.2. Características de las *Fintech*
 - 8.4.3. Ventajas y desventajas de las *Fintech* con las empresas tradicionales
- 8.5. Las *Insurtech*
 - 8.5.1. Las *Insurtech*
 - 8.5.2. Características de las *Insurtech*
 - 8.5.3. Comparativa con las aseguradoras tradicionales

- 8.6. Marco normativo de las *Fintech*
 - 8.6.1. Regulación actual
 - 8.6.2. Comparativa internacional
 - 8.6.3. Líneas de desarrollo de la normativa *Fintech*
- 8.7. Adaptación de los seguros a las *Insurtech*
 - 8.7.1. Nuevos métodos en el sector asegurador
 - 8.7.2. Identificación de oportunidades
 - 8.7.3. Contexto para el desarrollo de las nuevas oportunidades
- 8.8. Estado y evolución de las *Insurtech*
 - 8.8.1. Evolución de las *Insurtech*
 - 8.8.2. Las *Insurtech*
 - 8.8.3. Las *Insurtech* en el contexto de la Unión Europea
- 8.9. Nuevas tendencias de las *Insurtech*
 - 8.9.1. La evolución del comportamiento del asegurado
 - 8.9.2. Tendencias de productos ofrecidos por las *Insurtech*
 - 8.9.3. Tendencias de los modelos de negocio de las *Insurtech*
- 8.10. El negocio de las *Insurtech* en cifras
 - 8.10.1. El negocio de las *Insurtech*
 - 8.10.2. Las *Insurtech* en cifras generales
 - 8.10.3. Las *Insurtech* en la Unión Europea en cifra
- 9.4. El proceso civil (II), consideraciones particulares
 - 9.4.1. Diligencias preliminares
 - 9.4.2. La prueba en materia de seguros
 - 9.4.3. Otros aspectos procesales
- 9.5. El proceso penal
 - 9.5.1. Proceso penal y seguros
 - 9.5.2. Las compañías de seguros como parte en el proceso penal
 - 9.5.3. Tramitación
- 9.6. Nombramiento de perito en los contratos de seguro según la ley de jurisdicción voluntaria
 - 9.6.1. Ámbito de aplicación
 - 9.6.2. Competencia, legitimación y postulación
 - 9.6.3. Tramitación
- 9.7. Procedimientos para reclamar la responsabilidad civil derivada del seguro en la circulación de los vehículos a motor (I)
 - 9.7.1. Texto refundido de la ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor
 - 9.7.2. Ejercicio judicial de la acción ejecutiva
 - 9.7.3. Procedimiento
- 9.8. Procedimientos para reclamar la responsabilidad civil derivada del seguro en la circulación de los vehículos a motor (II)
 - 9.8.1. Diligencias en el proceso penal preparatorias de la ejecución
 - 9.8.2. Auto de cuantía máxima como título ejecutivo
 - 9.8.3. Procedimiento de mediación en los casos de controversia
- 9.9. Formas extrajurisdiccionales de resolución de conflictos: arbitraje y mediación en materia de seguros
 - 9.9.1. Aspectos generales
 - 9.9.2. Ventajas en materia de seguros
 - 9.9.3. Ámbitos subjetivo y objetivo
- 9.10. La tutela arbitral del derecho de seguro
 - 9.10.1. El arbitraje en el contrato de seguro
 - 9.10.2. Convenio arbitral
 - 9.10.3. Procedimiento y laudo arbitral

Módulo 9. Aspectos procesales del Derecho del Seguro

- 9.1. Derecho procesal
 - 9.1.1. La solución de conflictos
 - 9.1.2. Jurisdicción, acción y proceso
 - 9.1.3. El derecho a la tutela judicial efectiva
- 9.2. Litigios internacionales
 - 9.2.1. Aplicación de las normas de derecho internacional privado
 - 9.2.2. La ley aplicable
 - 9.2.3. Competencia judicial internacional
- 9.3. El proceso civil (I). Consideraciones generales
 - 9.3.1. Competencia
 - 9.3.2. Las partes: legitimación y postulación procesal
 - 9.3.3. Las posibles pretensiones en materia de seguros

Módulo 10. Insolvencia y liquidación de las entidades aseguradoras

- 10.1. La insolvencia. Legislación
 - 10.1.1. La Legislación en torno a la insolvencia
 - 10.1.2. La finalidad del derecho concursal
 - 10.1.3. Los principios informadores del derecho concursal
- 10.2. Los presupuestos del derecho de insolvencia
 - 10.2.1. El presupuesto subjetivo
 - 10.2.2. La especialidad de las entidades integrantes del mercado financiero
 - 10.2.3. La solicitud de las entidades aseguradoras
 - 10.2.3.1. Particularidad como solicitante legitimado y documentación
- 10.3. El presupuesto objetivo
 - 10.3.1. La insolvencia como detonante económico del concurso
 - 10.3.2. Diferentes clases de insolvencia
 - 10.3.3. La insolvencia vinculada a determinados ramos del seguro: seguro de crédito
- 10.4. El Consorcio de Compensación de Seguros (I)
 - 10.4.1. Reglamentación y Funciones
 - 10.4.2. Liquidación de las entidades aseguradoras
 - 10.4.3. Fases, plazos y estado de la liquidación
- 10.5. El Consorcio de Compensación de Seguros (II)
 - 10.5.1. Liquidación de entidades aseguradoras: estado
 - 10.5.2. Compra de créditos
 - 10.5.3. Otros acreedores no asegurados
- 10.6. El derecho europeo de insolvencias en conexión con el mercado financiero
 - 10.6.1. El Reglamento (UE) 848/2015
 - 10.6.2. La Directiva (UE) 2019/1023
 - 10.6.3. Otras disposiciones legales
- 10.7. La especialidad de la administración concursal en el mercado financiero
 - 10.7.1. La administración concursal en las entidades de crédito
 - 10.7.2. La administración concursal en las entidades de servicio de inversión
 - 10.7.3. La administración concursal en las entidades aseguradoras y reaseguradoras

- 10.8. El concurso de las entidades de seguros
 - 10.8.1. La reglamentación en el Derecho europeo vía Directivas
 - 10.8.2. Especialidades recogidas en la legislación concursal
 - 10.8.3. Especialidades recogidas en otras disposiciones administrativas
- 10.9. Las entidades de seguros en su posición de acreedor en el concurso
 - 10.9.1. Clasificación de los créditos concursales
 - 10.9.2. Créditos con privilegio especial
 - 10.9.3. Créditos con privilegio general
- 10.10. Las entidades aseguradoras en las soluciones al concurso
 - 10.10.1. En el convenio
 - 10.10.2. En la liquidación
 - 10.10.3. En los planes de reestructuración



Matricúlate en este Máster de Formación Permanente y goza de los conocimientos más actualizados del panorama pedagógico sobre Derecho de Seguros”

06

Metodología

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***.

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

Estudio de Caso para contextualizar todo el contenido

Nuestro programa ofrece un método revolucionario de desarrollo de habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo”



Accederás a un sistema de aprendizaje basado en la reiteración, con una enseñanza natural y progresiva a lo largo de todo el temario.



El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales.

Un método de aprendizaje innovador y diferente

El presente programa de TECH es una enseñanza intensiva, creada desde 0, que propone los retos y decisiones más exigentes en este campo, ya sea en el ámbito nacional o internacional. Gracias a esta metodología se impulsa el crecimiento personal y profesional, dando un paso decisivo para conseguir el éxito. El método del caso, técnica que sienta las bases de este contenido, garantiza que se sigue la realidad económica, social y profesional más vigente.

“*Nuestro programa te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera*”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? Esta es la pregunta a la que nos enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, los estudiantes se enfrentarán a múltiples casos reales. Deberán integrar todos sus conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones.

Relearning Methodology

TECH aúna de forma eficaz la metodología del Estudio de Caso con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina 8 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos el Estudio de Caso con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

En 2019, obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019, hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.





En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología se han capacitado más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes en ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes y los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.

Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



Prácticas de habilidades y competencias

Realizarán actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.





Case studies

Completarán una selección de los mejores casos de estudio elegidos expresamente para esta titulación. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Resúmenes interactivos

El equipo de TECH presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



07

Titulación

Este programa en Derecho de Seguros garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente expedido por TECH Universidad Tecnológica.



“

Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente en Derecho de Seguros** emitido por TECH Universidad Tecnológica.

TECH Universidad Tecnológica, es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

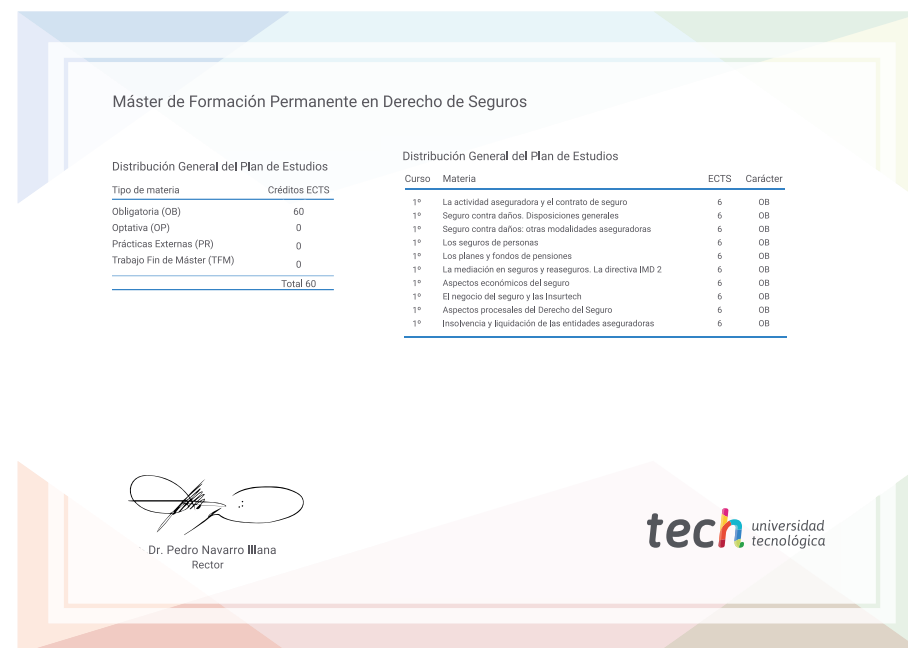
Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente en Derecho de Seguros**

Modalidad: **online**

Duración: **7 meses**

Acreditación: **60 ECTS**



*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



Máster de Formación Permanente Derecho de Seguros

- » Modalidad: online
- » Duración: 7 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Máster de Formación Permanente

Derecho de Seguros